



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0048 / CERO CERO CUARENTA Y OCHO

### ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy jueves 27 de octubre del dos mil dieciséis, a las 15h30, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde (e) Arturo Daquilema, se reunieron en sesión extraordinaria los señores; LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales del GADMCG, Abg. Jimena Granda, Asistente de Gestión Legal del GADMCG y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar el único punto del orden del día: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016.- DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.-**Alcalde (e):** Señores Concejales, Abogada de gestión legal y señora Secretaria, agradezco por su presencia, he sido delegado para presidir la sesión del día de hoy, vamos empezar con la sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum; **Secretaria:** Señor Alcalde (e) una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de todos los señores Concejales: LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA, JOSÉ ATUPAÑA Y SIMÓN ROLDAN. Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde (e):** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario instalo la sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, continuamos con el desarrollo del orden del día, en este sentido está a consideración señores Concejales y Concejala el orden del día de la sesión extraordinaria; **Concejal Juan Sislema:** Esta sesión de Concejo no puede proceder si falta el Abogado que puede apoyar en estos temas por ello solicito que asista a esta sesión; **Concejal Simón Roldan:** Al respecto para continuar con la agenda de trabajo por mi parte si solicito que este la parte jurídica para realizar algunas preguntas y quisiéramos saber si tiene una delegación por escrito; **Alcalde (e):** Está a consideración el orden del día compañeros; **Concejal Juan Sislema:** En la fecha 27 de octubre siendo las 15h30 mediante una convocatoria asisto como Juan Sislema y respecto al único punto por falta de documentos solicito que se suspenda para una próxima sesión; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde encargado y compañeros concejales quiero saludar a ustedes y que Dios Bendiga en sus labores y primero que nada si podemos tener errores puntuales en respecto del análisis mismo de la autorización sobre el monto del crédito pero en la sesión anterior de Concejo habíamos solicitado que se socialice este tema pero cosa que no habido y solicito de nuevo para que minuciosamente en esta sala, con estos antecedentes creo que ya aceptamos la convocatoria y mocion que se apruebe el orden del día; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción del Concejal Luis Gavin; **Alcalde (e):** Existe la moción de aprobar el orden del día y cuenta con el respectivo apoyo, señora Secretaria proceda a tomar votación; **Secretaria:** procedemos a tomar la votación; Señor Simón Roldan: a favor; Sr. José Atupaña: a favor; Sr. Luis Gavin: a favor; Sr. Juan Sislema: en contra; Señor Alcalde (e): a favor. Señor Alcalde (e) el resultado de la votación es el siguiente: (4) seis votos a favor de la moción y (1) un voto en contra del señor Concejal Juan Sislema; **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN MODIFICACIÓN.**- 3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016.- Por secretaria se procede dar lectura al Oficio No. 178-C-GADMCG de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por la Comisión de Presupuesto y Planificación, el mismo que contiene el informe de la reforma presupuestaria de ingresos y gastos de año 2016 sin observaciones solicitando que el Concejo Municipal del cantón Guamote continúe con la aprobación de la reforma presupuestaria.- **Alcalde (e):** Vamos a dar la bienvenida al compañero Director Financiero quien nos va a dar una breve explicación de la presente Reforma; **Ing. Luis Naula (Director Financiero):** Buenos días a todos los presentes, un poco para despejar dudas ya en la sesión anterior para la aprobación en primera instancia habíamos explicado ya que este es un proyecto macro es una obra grande que tenemos que un poco analizar y la obra se debe realizar, el tema de la inversión como se puede ver es





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



bastante al igual de la contraparte, el Banco financia en el tema de la ejecución y fiscalización en sí y la contra parte que nos corresponde a nosotros es ya en el tema de reajuste de precios en el caso de que se diera, información y difusión, participación ciudadana, el escalonamiento, el IVA y otros rubros más ya esto son políticas del Banco, este presupuesto es plurianual conforme al art. 88 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas y la COOTAD dice que en este caso de financiamiento el GAD necesariamente debe realizar esta reforma tanto en ingresos y gastos en este sentido la parte financiera ha visto la necesidad de realizar esta reforma que equivale a 5.365.203,50 un poco también explicarles que lo que se ve en el informe la contra parte no es que ya tenemos si no que es plurianual y se ira integrando de los aportes del Gobierno Nacional mensualmente, en la parte técnica se realizó los estudios a cargo de los técnicos encargados y a ellos les corresponde realizar la socialización que ustedes han solicitado, como ustedes saben cómo ya existe un Contrato de financiamiento entre las máximas autoridades el Banco ya nos están exigiendo requisitos que debemos cumplir y entre ellos está la reforma presupuestaria para el primer desembolso de este año, en ese sentido incluso conozco que el señor Alcalde envió un oficio al Presidente de la Republica para ver si se consigue fondos no reembolsables, así está la situación y nosotros queremos avanzar en las documentación en el caso de que no se aprueba deberían justificar; **Concejal Juan Sislema:** Felicitar la explicación no es que no quiera apoyar, este tipo de financiamiento es una cantidad grande y antes de tener un proyecto de costo y beneficio y no tener documentos no puede ser esto tiene que ser socializado a la población, debemos saber cuánto son los intereses para este plazo de crédito el beneficio que vamos a tener haciendo relación con el número de usuarios y tampoco hay otras instituciones que inviertan que solo el GAD Municipal quede endeudado a mi si me va a doler porque no sé de donde se va a pagar solo con 3000 usuarios y se va a cargar en los impuestos a la población, entonces sin esos documentos no podemos aprobar, este tema ya se debió haber socializado como decía el compañero Gavin; **Ing. Luis Naula (Director Financiero):** Esto fue realizado por técnicos un estudio técnico y de pronto no este socializado internamente y creo que al menos lo que solicitan los señores concejales debería ser socializado por el técnico encargado en ese estudio está todo los datos y como conocen el agua potable en todos los cantones son subsidiados, tenemos que ver de acuerdo al estudio cual es la tarifa y ver cuánto se va a subsidiar, respecto a los presupuestos participativos del año 2017 hemos socializado con los presidentes de los barrios y las cuotas se va a pagar 230 mil dólares; **Concejal José Atupaña:** en esto hace pensar mucho y últimamente nos damos cuenta que en muchos de estos casos estamos aprobando sin analizar profundamente los estudios y eso es lo quisiéramos ver porque no sé cómo mismo este los estudios, solamente para recordarles que es lo que paso cuando se propuso construir el mercado hubo mucha alteración y aquí no tenemos nada del estudio, por ejemplo en Sanancuaguan Alto no sé con qué garantía estarán colocando esas tuberías, por ello es la preocupación no conocemos la calidad de materiales y solicitamos es sea socializado, analizado y estudiado para que sea aprobado; **Concejal Luis Gavin:** Si quisiera topar el tema y al menos viendo la obra es de felicitar porque históricamente Guamote no ha tenido este tipo de obras y de seguro que los Guamoteños si terminamos felizmente van a aplaudir, pero lo que si me preocupa es que todos los proyectos que se han aprobado es al apuro de la noche a la mañana cuando ya no hay plazo y así no debe funcionar pues es una institución pública que tiene técnicos para cada área, quienes deben prever todo eso y bueno nosotros seremos ignorantes en algunos temas pero los técnicos no por ejemplo en el tema de desechos solidos fuimos socializados muchas veces pero en esta obra de magnitud no sabemos nada de captación conducción, por ello solicite en la sesión anterior que se socialice para el segundo debate cosa que no ha sucedido compañeros, por otro lado si sabemos sacar los créditos hay que conversar para ver los años y los bancos califican la capacidad de pago y debe haber esa observación, ya estamos a tres años de administración y esta obra debe ejecutarse y lo único que solicitamos es que se socialice y mociono la socialización; **Alcalde (e):** Me sumo a la propuesta de los señores Concejales para la socialización para evitar inconvenientes y solicito que el día lunes se realice la socialización al personal que esté involucrado en esta obra; **Concejal Simón Roldan:** Puntualmente solicite a la Dra. Que nos acompañe en la reunión y el señor Vicealcalde es el presidente de la Comisión de Presupuesto y ahora está encargado del Concejo y luego pues usted acepta la socialización si sería factible porque por lo menos el convenio debería estar en nuestras manos y saber el monto de endeudamiento y el tiempo por lo tanto solicito que los documentos principales lleguen a nuestras manos y luego que se socializado incluyendo a los presidente de





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

## ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



los barrios, porque en el informe también dice que el presupuesto participativo dice que va ser descontado y debemos saber cuántos barrios son para evitar inconvenientes a futuro; **Abg. Jimena Granda (Abogada de Gestión Legal)**: Buenos días con todos, bueno la recomendación por parte de Procuraduría Síndico por cuanto me comunique con el Dr. Fausto Andrade es que sería bueno que se socialice en que se va a invertir, gastos y que estén presentes los técnicos responsables; Concejal Juan Sislema: Apoyo la moción de los compañeros; **Alcalde (e)**: No queremos problemas creo que la socialización debe ser primero para los Concejales **Resolución Nro. 0149-C-GADMCG-2016** En conocimiento del único punto del orden del día: “ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016”; Reforma que fue presentado por la Comisión de Presupuesto y Planificación del GADMCG, mediante el OFICIO No. 178-C-GADMCG de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Arturo Daquilema, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Planificación; Sr. José Atupaña, Miembro de la Comisión de Presupuesto y Planificación; y, Sr. Simón Roldan, Miembro de la Comisión de Presupuesto y Planificación; el mismo que contiene el Informe de la Reforma presupuestaria de ingreso para el año 2016 y como Comisión solicitan que se continúe con la aprobación de la reforma presupuestaria; en consecuencia luego del análisis y deliberaciones, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **el CONCEJO DEL GADMCG** mediante Resolución Nro. **0149-C-GADMCG-2016** de 27 de octubre de 2016, RESUELVEN: **“SUSPENDER LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA REFORMA PRESUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2016; solicitando que previo a la aprobación de la mencionada reforma, los Departamentos correspondientes, realicen la Socialización del Proyecto de Construcción del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Cabecera Cantonal Guamote, de la Provincia de Chimborazo, esto es acogiendo las sugerencias de todos los señores Concejales. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE”**.- Evacuados que fue el único punto del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde (e) declara clausurado la misma siendo las 16H26 del mismo día, mes y año.

Sr. Luis Arturo Daquilema Marcatoma  
**ALCALDE DEL GADMCG (E)**

Diana Paula Guagcha Zula  
**SECRETARIA CONCEJO GADMCG**

